

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Miramar

2026/05353 *Anuncio del Ayuntamiento de Miramar sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos.*

ANUNCIO

El ayuntamiento pleno en sesión celebrada el 30/04/2026 acordó aprobar inicialmente la concesión en el vigente Presupuesto General los suplementos que, por cuantía de 69.924,50 €, figuran a continuación:

Suplementos de Crédito

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
920 61934	Otras inversiones	34.924,50 €
920 62224	Accesibilidad edificio ayuntamiento	35.000,00 €
	TOTAL	69.924,50 €

Financiar los créditos extraordinarios y suplementos conforme a lo siguiente:

87000 - Remanente de Tesorería para Gastos Generales: 35.000,00 €

Fondo Cooperación Incondicional Diputación de Valencia: 34.924,50 €

Lo que se expone al público por plazo de quince días. En el supuesto de que no se presente ninguna alegación se entenderá definitivamente aprobada.

Miramar, 5 de mayo de 2026.—La alcaldesa, Pilar Peiró Miñana.

